



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: NÚMERO OAJE/LPN/005-2026
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE RED PARA EL EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL."

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se formula de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción VII y 28 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; *siendo las 13:00 horas del día viernes 10 de abril de 2026*, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el Salón de Usos Múltiples de Ciudad Judicial ubicado en Libramiento Apizaco - Huamantla km 1.5 Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, Código Postal 90407, planta baja del edificio denominado Ciudad Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Junta de Aclaraciones** de la licitación citada al rubro, en cumplimiento a lo dispuesto en los puntos 4.2. y 4.2.1 de sus respectivas bases que a la letra establecen:

"...4.2.- JUNTA DE ACLARACIONES.

4.2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.

"... Este evento se llevará a cabo el día **viernes 10 de abril de 2026 a las 13:00**, en el Salón de Usos Múltiples del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ubicado en planta baja del edificio sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en libramiento Apizaco-Huamantla, km 1.5, Santa Anita Huiloac, de Apizaco, Tlaxcala..."

Acto seguido, la Licenciada Andy Pérez Pérez, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial, presenta a los Servidores Públicos y licitantes presentes en este acto, conforme al registro de asistencia. Continuando con el evento se procede a dar lectura a las preguntas que se recibieron de manera digital en el correo electrónico de Departamento de Recursos Materiales, de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, efectuadas conforme al punto 4.1 de las bases del procedimiento, objeto de la presente Licitación siendo las siguientes:

1.- ADAMANT PROTECTION SERVICES S.A. DE C.V.

MODELO PARA PREGUNTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: OAJE/LPN/005-2026.

REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE RED PARA EL EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

NOMBRE DEL LICITANTE: ADAMANT PROTECTION SERVICES S.A. DE C.V.

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

1	REFERENCIA	2.2.8. Requisitos Técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica, Inciso g). Presentar cartas de satisfacción de bienes similares a los de la presente licitación, por lo menos de 3 clientes a quienes se haya adjudicado bienes iguales o similares a los solicitados durante el período de enero de 2024 a diciembre 2025, las cuales deberán venir en hojas membretadas de quien expide los datos de dichos clientes deben aparecer en el currículum empresarial.
1	PREGUNTA	Con relación al punto 2.2.8, "Requisitos Técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica", inciso G, en el que se solicita la presentación de cartas de satisfacción de al menos 3 clientes a quienes se hayan suministrado bienes iguales o similares durante el periodo de enero de 2024 a diciembre de 2025, ¿se acepta que dicha experiencia pueda acreditarse mediante la presentación de facturas correspondientes a bienes iguales o similares, en sustitución de las referidas cartas de satisfacción?
1	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES
2	REFERENCIA	2.2.8. Requisitos Técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica, Inciso m) Para participar en el proceso de licitación, el licitante deberá contar con lo siguiente: El licitante deberá comprobar la certificación de su personal en la tecnología ofertada.
2	PREGUNTA	Con relación al punto 2.2.8, "Requisitos Técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica", inciso m), ¿qué tipo de certificaciones se requieren y cuántas personas deberán contar con dichas certificaciones? Asimismo, ¿cuál es el nivel mínimo de certificación esperado (básico, intermedio o avanzado), la vigencia requerida de las mismas y el organismo o fabricante que deberá emitirlas? De igual forma, ¿se aceptarán certificaciones equivalentes emitidas por distintos fabricantes o entidades, siempre que correspondan a la tecnología ofertada y acrediten conocimientos técnicos equivalentes?
2	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES
3	REFERENCIA	2.2.8. Requisitos Técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica, Inciso m) El licitante deberá entregar tres evidencias de al menos 3 instalaciones de redes de LAN y WLAN similares al objeto del presente anexo técnico.
3	PREGUNTA	Con relación al requisito que establece que el licitante deberá entregar tres evidencias de al menos tres instalaciones de redes LAN y WLAN similares al objeto del presente Anexo Técnico, ¿qué tipo de evidencia se considera válida para acreditar dicho cumplimiento?
3	RESPUESTA	CARTA SATISFACTORIA DEL CLIENTE, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE.
4	REFERENCIA	2.2.8. Requisitos Técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica, Inciso m) El licitante deberá entregar tres



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

		evidencias de al menos 3 instalaciones de redes de LAN y WLAN similares al objeto del presente anexo técnico., numeral I, II, III y IV.
4	PREGUNTA	Con relación al punto 2.2.8, Requisitos Técnicos que complementan y conforman la propuesta técnica, inciso m), numerales I, II, III y IV, se solicita confirmar; ¿se permite que una misma persona acredite el cumplimiento de todos los perfiles requeridos, o se requiere necesariamente contar con una persona distinta para cada uno de los numerales señalados?
4	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES
5	REFERENCIA	3. Garantías, 3.1.1 Tipo de vigencia y monto de garantía De conformidad al artículo 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, los licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza, a favor del Honorable Tribunal Superior de Justicia, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de su oferta, sin incluir el I.V.A.
5	PREGUNTA	¿Se acepta que mi representada presente como garantía un cheque simple cruzado a favor del Honorable Tribunal Superior de Justicia, por un importe equivalente al 10% diez por ciento del monto de su propuesta, sin incluir el I.V.A.?
5	RESPUESTA	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
6	REFERENCIA	Anexo Técnico, Partida 2 especifica textualmente el modelo "AirEngine577626" de Huawei.
6	PREGUNTA	Conforme al artículo 26 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, la cual establece que las bases no deberán contener condiciones que limiten la participación, se solicita a la convocante confirmar: aceptarán Access Points de otros fabricantes que cumplan o superen las especificaciones técnicas requeridas (WiFi 7 / 802.11be, indoor, dual bands 2+4, smart antenna), o es obligatorio ofertar exactamente el modelo Huawei AirEngine5776-26?, en caso de que su respuesta sea afirmativa se solicita precisar las especificaciones técnicas mínimas obligatorias que deberán cumplir los Access Points, detallando al menos: estándar WiFi soportado (WiFi 6E), bandas de operación, ganancia de antena, número mínimo de radios, tipo de antena, velocidad agregada mínima, protocolos de seguridad, compatibilidad con controlador, y conectividad POE requerida.
6	RESPUESTA	SI, ÚNICAMENTE DE MARCAS INTERNACIONALES QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES.
7	REFERENCIA	Anexo Técnico Partida 1. Switch
7	PREGUNTA	En el Anexo Técnico se contempla únicamente 1 switch de 48 puertos y 23 Access Points para brindar servicio a 16 salas de oralidad, Considerando que cada sala dispone de múltiples dispositivos de red (cámaras IP, procesadores de audio Dante, equipos de cómputo, estaciones de trabajo y pantallas de señalización), se solicita a la convocante precisar:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

		switch referido está considerado como equipo de backbone/core del edificio, o corresponde al único equipo de conmutación previsto para la totalidad de la infraestructura de las 16 salas?
7	RESPUESTA	SI, SWITCH BACKBONE/CORE
8	REFERENCIA	Anexo Técnico, Partida 1. Switch
8	PREGUNTA	En el supuesto de que el switch correspondiente a la Partida I sea considerado como equipo de core o de distribución de la red, se solicita a la convocante se Sirva aclarar lo siguiente: los switches de acceso con capacidad POE instalados en cada una de las salas referidos en la licitación de equipamiento de salas OAJE/LPN/003-2026, se encuentran contemplados en una partida distinta o en un procedimiento de contratación independiente? En caso afirmativo, se solicita precisar la relación técnica y de alcance entre ambas licitaciones, particularmente en 10 relativo a la integración de la infraestructura, la interoperabilidad de los equipos, las actividades de configuración y puesta en operación, así como la delimitación de responsabilidades entre los proveedores que resulten adjudicados en cada procedimiento.
8	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES
9	REFERENCIA	Anexo Técnico partida 2. Access Point
9	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante proporcionar el diagrama topológico de la red correspondiente al edificio que alberga las 16 salas de oralidad. En su defecto, se requiere se sirva precisar la arquitectura de red esperada. En particular, se solicita aclarar ¿cuántos nodos de red (switches de acceso) estarán interconectados al switch considerado en la Partida I, así como detallar el diseño lógico previsto, incluyendo la definición de VLANs, los esquemas de segmentación de tráfico y el modelo de enrutamiento a implementar? Adicionalmente, se solicita especificar ¿Si la solución contempla mecanismos de redundancia y alta disponibilidad (tales como enlaces redundantes, agregación de enlaces, protocolos de redundancia de gateway o topologías en anillo o estrella), así como los criterios de escalabilidad y crecimiento futuro de la red, incluyendo la capacidad de expansión en número de nodos, puertos y ancho de banda? Asimismo, se solicita precisar los lineamientos para la integración, administración y monitoreo de la infraestructura de red, a efecto de garantizar su correcta operación, desempeño y continuidad del servicio.
9	RESPUESTA	LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE ADJUDICADO.
10	REFERENCIA	Anexo Técnico Partida 2. Access Point
10	PREGUNTA	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, ¿el inmueble cuenta con infraestructura de cableado estructurado previamente instalada (incluyendo fibra óptica y/o cableado UTP categoría 6 O 6A) entre el site de telecomunicaciones y cada una de las 16 salas de oralidad?.



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

		En caso contrario, se solicita precisar si, ¿el proveedor deberá considerar dentro del alcance de la presente licitación el suministro, instalación, certificación y puesta en operación de dicha infraestructura de cableado?. En el supuesto de que ya exista infraestructura de cableado estructurado instalada, se solicita a la convocante proporcionar las memorias técnicas, planos "as-built" y/o cualquier documentación disponible del sistema de cableado, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: tipo de cableado, categoría, rutas, distancias, topología, así como la cantidad y ubicación de puntos de red disponibles por cada sala.
10	RESPUESTA	LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE ADJUDICADO.
11	REFERENCIA	Anexo Técnico, Partida 2. Access Point
11	PREGUNTA	Para la correcta elaboración del estudio de cobertura inalámbrica (site survey), así como para la adecuada planeación y configuración de parámetros críticos de la red WiFi, tales como la asignación de canales, niveles de potencia, capacidad de usuarios concurrentes y mitigación de interferencias. Se requiere a la convocante proporcionar la distribución física prevista de los 23 Access Points dentro del edificio, especificando la cantidad asignada por cada sala de oralidad, así como aquellos destinados a áreas comunes, pasillos, salas de espera u otras zonas.
11	RESPUESTA	LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE ADJUDICADO.
12	REFERENCIA	Anexo Técnico, Partida 2. Access Point
12	PREGUNTA	Se requiere a la convocante confirmar si, ¿la solución de red inalámbrica para los 23 Access Points contempla un esquema de gestión centralizada mediante controlador (Wireless LAN Controller), ya sea físico, virtual o en la nube, o si se espera la operación en modo standalon?. En caso afirmativo, se solicita especificar si, ¿dicho controlador forma parte del alcance de la presente partida, así como sus características de integración, licenciamiento, administración compatibilidad con los equipos propuestos?.
12	RESPUESTA	SI, FORMA PARTE DEL ALCANCE.
13	REFERENCIA	Anexo Técnico, Partida 2. Access Point
13	PREGUNTA	Para la correcta definición de la arquitectura de red, así como para la implementación de mecanismos de calidad de servicio (QoS), segmentación y priorización de tráfico, en función de los requerimientos de latencia, jitter y sincronización propios de este tipo de aplicaciones. ¿Se aceptarán Access Points con estándar WiFi 6E (802.11 ax), en sustitución de los equipos especificados con WiFi 7 (802.11 be), considerando que este último aún se encuentra en proceso de ratificación por parte del IEEE? Lo anterior, en virtud de que la tecnología WiFi 6E ofrece operación en banda tribanda (2.4, 5 y 6 GHz), con un nivel de madurez, estabilidad y

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

		disponibilidad en el mercado que permite garantizar la correcta implementación y operación de la solución requerida. ¿Cuál es la cantidad estimada y el perfil de usuarios que harán uso de la red WiFi, tanto en cada una de las salas de oralidad como en las áreas comunes? Lo anterior, con la finalidad de validar el dimensionamiento de la solución inalámbrica, incluyendo la cantidad de Access Points, capacidad de usuarios concurrentes, densidad por celda y el estándar tecnológico requerido, asegurando que éste sea acorde al caso de uso real y si ¿La solución contempla el uso del protocolo Dante (audio sobre IP) sobre la red inalámbrica, o dicho tráfico se encuentra previsto exclusivamente para su transmisión a través de la red cableada?
13	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES
14	REFERENCIA	Anexo Técnico, Partida 3. UPS
14	PREGUNTA	El Anexo Técnico establece como requisito una entrada de "120 VCA nominal" para un UPS on-line de doble conversión de 3000 VA / 2700 W. Considerando que, en este rango de capacidad, la mayoría de los UPS on-line operan a 208/240 V, debido a que a 120 V la corriente requerida (aproximadamente 25 A) excede la capacidad de circuitos estándar de 20 A, ¿cuál es el nivel de tensión eléctrica disponible en el site de telecomunicaciones: 120 V O 208/240 V? Lo anterior, a efecto de dimensionar correctamente el equipo UPS y garantizar su operación segura y eficiente. ¿Cuál es la carga total estimada (en watts) de los equipos que serán alimentados por el UPS, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, el switch, los Access Points (a través de POE), servidores y cualquier otro equipo instalado en el rack? Lo anterior permitirá validar si la capacidad especificada de 3000 VA 12700 W resulta suficiente, así como estimar la autonomía real del sistema. ¿Se requiere la integración de bancos de baterías externos para extender la autonomía del UPS más allá del mínimo especificado (4 a 10 minutos), o se considera suficiente la autonomía base del equipo?
14	RESPUESTA	POR EL MOMENTO SE INICIA CON ESTOS REQUERIMIENTOS, CONSIDERANDO LA ESCALABILIDAD DEL MISMO A FUTURO
15	REFERENCIA	Anexo Técnico, Partida 4 Rack.
15	PREGUNTA	¿El rack de 42U está destinado a alojar exclusivamente los equipos considerados en la presente licitación (switch, UPS, patch panels), o también se prevé que integre equipos correspondientes a otras licitaciones o sistemas (tales como servidores, firewall, grabadores de salas, ¿entre otros)? Lo anterior resulta relevante para validar si la capacidad en altura (42U) es adecuada, así como para la correcta planeación de la distribución interna, ventilación y crecimiento futuro. Las bases establecen que el rack debe ser "móvil" y contar con "sistema de movilidad". Al respecto, ¿se refiere a que el rack deberá contar con ruedas con freno, o a un sistema de desplazamiento mediante rieles?



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

		Asimismo, en caso de tratarse de un rack móvil, ¿se confirma que debe cumplir con una capacidad de carga de 800 kg en condiciones operativas, es decir, completamente equipado? ¿El rack debe incluir accesorios internos tales como organizadores de cables, charolas, regletas de distribución eléctrica (PDU), patch panels y bandejas de fibra óptica? En caso afirmativo, se solicita especificar el tipo, cantidad y características requeridas de cada uno de estos componentes. Lo anterior, a efecto de definir correctamente el alcance del suministro y asegurar la adecuada integración de la solución.
15	RESPUESTA	ESTÁ PENSANDO PARA ALOJAR DIVERSOS DISPOSITIVOS, YA SE TIENE CONSIDERADA LA CARGA MÁXIMA PARA MANTENER LA MOVILIDAD Y DEBE TRAER SUS ACCESORIOS INTERNOS.
16	REFERENCIA	Anexo técnico Garantía de licenciamiento por el fabricante
16	PREGUNTA	La tabla de servicios del Anexo Técnico establece una Garantía de licenciamiento por el fabricante: 3 años y una Garantía por el licitante: 3 años; no obstante, el punto 2.2.5 de las bases señala una vigencia contractual de 12 meses. En este contexto, ¿cómo operarán las garantías de 3 años una vez concluida la vigencia del contrato de 12 meses? En particular, ¿el proveedor adjudicado deberá emitir pólizas de garantía independientes que cubran los 24 meses restantes, o cuál será el mecanismo previsto por la convocante para asegurar la continuidad de dichas garantías durante todo el periodo establecido?
16	RESPUESTA	EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR UNA GARANTÍA EXTENDIDA.
17	REFERENCIA	Anexo técnico Soporte remoto y en sitio por un periodo de 1 año, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes
17	PREGUNTA	El Anexo Técnico establece un esquema de soporte remoto y en sitio por un periodo de 1 año, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Considerando que las 16 salas de oralidad pueden operar en horarios extendidos, incluyendo audiencias vespertinas o extraordinarias, ¿se considera suficiente dicho esquema de soporte? En caso contrario, ¿se requiere la implementación de un esquema de soporte ampliado, ya sea en modalidad 8x5 extendido o 24x7, particularmente para la atención de incidencias críticas que pudieran afectar la continuidad de las audiencias?
17	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES.
18	REFERENCIA	Anexo técnico memorias técnicas (diagramas, configuración, manual de operación) de cada tecnología ofertada.
18	PREGUNTA	Las bases establecen que el proveedor deberá entregar "memorias técnicas (diagramas, configuración, manual de operación) de cada tecnología ofertada". En este sentido, ¿cuál es el formato, nivel de detalle y alcance esperado de dichas memorias técnicas?

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

	En particular, ¿deberán incluir, de manera enunciativa mas no limitativa, la configuración detallada de VLANs, políticas de calidad de servicio (QoS), esquemas de seguridad, parámetros de red inalámbrica (canales, potencias), políticas de acceso, diagramas "as-built", inventario de direcciones IP, credenciales de administración, así como procedimientos de respaldo y restauración? El servicio de "Instalación, Configuración y Capacitación" incluido en las Partidas 1 y 2 contempla lo siguiente: a) ¿La realización de un estudio de cobertura inalámbrica (site survey) previo a la instalación? b) ¿La configuración integral de la red, incluyendo VLANs, QOS, políticas de seguridad y segmentación? c) ¿La integración con el firewall o equipo de seguridad perimetral existente o por adquirir? ¿La impartición de capacitación formal al personal de TI del PJET? En su caso, se solicita precisar el número de horas, número de participantes y modalidad de la capacitación.
RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES.

2.- SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: OAJE/LPN/005-2026

REFERENTE A LA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO DE RED PARA EL EDIFICIO SEDE DE DIECISEIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"

NOMBRE DEL LICITANTE: "SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V."

ANEXO F

PREGUNTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES

Nombre del Licitante:	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV.
-----------------------	---

1	REFERENCIA	Página 13, numera 2.2.8 REQUISITOS TECNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA, inciso I, Menciona:
---	------------	---



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

		Carta respaldo del fabricante en el que se garantiza disponibilidad y entrega inmediata de los equipos ofertados
	PREGUNTA	Hacemos de su conocimiento que las cartas de fabricante para entrega inmediata no las proporciona los fabricantes debido a que los fabricantes no entregan directamente los equipos por lo que no se pueden hacer responsables de una entrega inmediata, siendo responsabilidad del proveedor participante la entrega de los equipos en el tiempo establecido por la presente licitación. Solicitamos a la convocante nos permita entregar carta del licitante con el compromiso de entrega de los tiempos solicitados en la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA	APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.
2	REFERENCIA	Página 13, numera 2.2.8 REQUISITOS TECNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA, inciso m, Menciona: Para participar en el proceso de licitación, el licitante deberá contar con lo siguiente: • El licitante deberá comprobar la certificación de su personal en la tecnología ofertada • El licitante deberá entregar tres evidencias de al menos 3 instalaciones de redes LAN y WLAN similares al objeto del presente anexo técnico. Para acreditar dichas certificaciones solicitan la comprobación entre la viñeta 3 numerales I, II, III, IV y V.
	PREGUNTA	Entendemos que para cumplir con este inciso m, se deberán presentar certificaciones de fabricante del equipo ofertado LAN y WLAN presentando al menos 2 certificados vigentes de ingenieros nivel profesional en seguridad y al menos 1 certificado vigente de ingeniero nivel experto en datacom comprobado por el fabricante que perteneces a su plantilla, ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	SI. APEGARSE A LAS BASES.



OAJ

Órgano de Administración Judicial
del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

3	REFERENCIA	Página 13, numeral 2.2.8 REQUISITOS TECNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA, inciso m, viñeta 3 numeral V: Menciona: El cumplimiento de los requisitos señalados deberá acreditarse mediante currículum vitae del personal propuesto, certificaciones técnicas, constancias laborales, cartas de participación en proyectos, contratos ejecutados, documentación técnica o cualquier otra evidencia documental que permita verificar la experiencia directa del licitante o del personal técnico propuesto en las iniciativas referidas.
	PREGUNTA	Entendemos que para cumplir este punto se debera presentar carta del fabricante del equipo de LAN y WLAN ofertado donde manifiesta la capacidad técnica demostrando que el licitante es un partner socio certificado de servicios nivel master en datacom. ¿Es correcta nuestra apreciacion?
	RESPUESTA	SI. APEGARSE A LAS BASES.
4	REFERENCIA	Página 35, ANEXO TECNICO, partida 1 Switch:
	PREGUNTA	Hacemos de su conocimiento que de acuerdo a la descripcion tecnica del switch solicitado corresponde a un modelo obsoleto marca Huawei modelo CloudEngine S5731-H48P4XC, el cual ya cuenta con un fin de venta por parte del fabricante. Solicitamos a la convocante para cumplir este requerimiento se pueda presentar un switch con puertos multigigabit (óptimo para los APs solicitados Wi-Fi 7) CloudEngine S5735-S48PN4XE-V2 con las siguientes características superiores principales: • Puertos 48 puertos Base-T 10/100/1000/2.5GE, 4 puertos SFP+ 10 GE, 2 puertos de apilamiento 12GE • Rendimiento de reenvío: 276 Mpps • Capacidad de conmutación: 368 Gbps ¿Se acepta nuestra solicitud?



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

	RESPUESTA	SOLO DE LA MISMA MARCA, CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES.
5	REFERENCIA	Página 36, ANEXO TECNICO, partida 3 UPS, renglón 4, Menciona: Entrada: 120 VCA nominal, amplio rango de operación, 60 Hz
	PREGUNTA	Entendemos que el equipo podrá soportar un rango de operación de 100 VAC - 125 VAC y un rango de frecuencia de entrada de 40Hz - 70Hz. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	SI, APEGARSE A LAS BASES
6	REFERENCIA	Página 36, ANEXO TECNICO, partida 3 UPS, renglón 6, Menciona: Salida: 100-127 VCA regulados $\pm 2\%$ 60Hz
	PREGUNTA	Entendemos que el equipo podrá soportar un rango de operación de 100, 110, 115, 120, 125Vac (Configurable) $\pm 2\%$ y un rango de frecuencia de 50/60Hz (Auto-Sensitiva o Configurable) $\pm 0.25\text{Hz}$. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	RESPUESTA	SI, APEGARSE A LAS BASES
7	REFERENCIA	Página 37, ANEXO TECNICO, partida 4 Rack: Viñeta 2 Menciona Estándar: compatible con norma EIA-310-D para equipos de 19 pulgadas
	PREGUNTA	Hacemos de su conocimiento que la norma EIA-310-D es exclusiva para Rack, sin embargo, al solicitar un rack tipo gabinete, la norma en las fichas técnicas se expresa de la siguiente manera: EIA-310 y ANSI/TIA RS-310-D



OAJ

Órgano de Administración Judicial
del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

		Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un rack tipo gabinete compatible con la norma EIA-310 y ANSI/TIA RS-310-D. ¿Se acepta nuestra solicitud?
	RESPUESTA	APEGARSE A BASES.
8	REFERENCIA	Pagina 7 Punto 2.1.13 Menciona: Anexar nomina o Plantilla de personal y último documento que demuestre el cumplimiento de obligaciones fiscales de terceros. Anexar constancias...
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante especificar a que documento se refiere en anexar nomina o plantilla de personal, si es al documento interno de la empresa de percepciones y deducciones de nómina o al documento oficial del IMSS como el SUA, o si se refiere a algún otro documento favor de especificar claramente cual se debe presentar para cumplir con la solicitud de nómina o plantilla de personal, en el entendido que adicional se debe anexar las constancias solicitadas.
	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES
9	REFERENCIA	Pagina 11 Punto 2.2.2 Menciona: Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, como registros, cartas emitidas por terceras personas, etc. estos deberán estar invariablemente foliados de manera consecutiva, sellados y debidamente firmados por persona autorizada para ello, y por el licitante o conforme al poder notarial del licitante, siempre y cuando no afecte su contenido.
	PREGUNTA	Entendemos que para cumplir con este puntos se refiere a que los registro y cartas emitidas por terceras personas, deben integrarse en la propuesta debidamente foliadas, selladas y firmadas, por parte del licitante o conforme al poder notarial del licitante, siempre y cuando no afecte su contenido ¿es correcta nuestra apreciacion?
	RESPUESTA	APEGARSE A LAS BASES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA**

DELIA ROCIO CERROS CONTRERAS

APODERADA LEGAL

SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

dcerros@spconnet.com

3.- NAO PROYECTOS CREATIVOS S.A. DE C.V.

ANEXO F

MODELO PARA PREGUNTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: OAJE/LPN/005-2026.

**REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE RED PARA EL EDIFICIO SEDE
DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".**

NOMBRE DEL LICITANTE: NAO PROYECTOS CREATIVOS S.A. DE C.V.

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

**EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO
DE LAS BASES SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL
APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.**

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO
ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS
MISMAS.**

NAO PROYECTOS CREATIVOS S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	
----------	-------------------	--

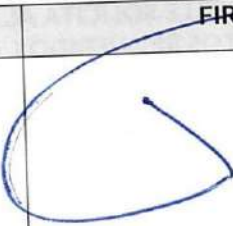
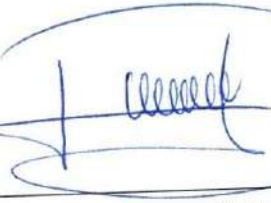
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

	PREGUNTA	Respecto a los numerales 2,3 y 4 del punto 2.2.8, se solicita a la convocante aclarar si cada numeral puede ser acreditado por distintos integrantes del personal técnico propuesto, o si una sola persona debe cumplir con todos los requisitos establecidos.
	RESPUESTA	NO SE RESPONDERAN POR NO AJUSTARSE A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.1. INCISO C) DE LAS BASES DEL CONCURSO.
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	Respecto al numeral 5 del punto 2.2.8, se solicita opcnfirmar: si su cumplimiento es obligatorio o si puede omitirse sin afectar la evaluación de la propuesta técnica, incluyendo sus requisitos derivados.
	RESPUESTA	NO SE RESPONDERAN POR NO AJUSTARSE A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.1. INCISO C) DE LAS BASES DEL CONCURSO.

Finalmente, se notifica a los Servidores Públicos y licitantes, que se señala la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA**, el día **lunes 20 de abril de 2026 a las 13:00 horas**, en este mismo lugar, para los efectos legales e inherentes a los que corresponda.

Siendo las 13:30 horas del día de su inicio, se da por concluido el presente acto de Junta de Aclaraciones, referente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE RED PARA EL EDIFICIO SEDE DE DIECISÉIS SALAS DE ORALIDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.** objeto de la presente Licitación. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcdo. Sergio Pérez George.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra.	



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcdo. Víctor Cosettl Flores.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtro. Raymundo Amador García.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Ericka Hortensia Arenas Mendieta.	
Contralor del Poder Judicial e integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcdo. Dagoberto Torres López.	
Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtro. Fabián Montiel Gómez.	
Secretaría Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Yalina Domínguez Carro.	
Directora Jurídica e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Rocío Xicohtencatl Lara.	
Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Andy Pérez Pérez.	



OAJ

Órgano de Administración Judicial

del Estado de Tlaxcala

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Mtro. Luis Álvarez Ochoa.

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
Durga SA de C.V.	Israel Morales Vargas	
Service Adamant Protection	José María Rivera Mateo	
NAO proyectos creativos	Martín Gómez Pérez	

-----CIERRE DE ACTA-----